



DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD: | GERONIMO PABLO HUATATOCA ALVARADO |
| CÉDULA: | 1500526353 |
| INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD: | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA |
| DIGNIDAD QUE EJERCE: | PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL |

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS | LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | NÚMERO DE ASISTENTES |
|----------------------------------|--|----------------------|
| 30/05/2024 | AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL SAN LUIS DE ARMENIA | 26 |

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

| PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES | OBSERVACIONES |
|---|---|--|---|
| ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT, PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA | SE INICIO CON EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES Y EL ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DEL ANTERIOR PDYOT PARA EL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA Y SE REALIZO LA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA DEFINIR UN PRESUPUESTO Y LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA | SE HA DADO SEGUIMIENTO A LAS DIRECTRICES EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOT PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA | SE ENCUENTRA PENDIENTE LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA POR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO |
| ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA | SE DIO SEGUIMIENTO AL CONTRATO GADPRSLA-001-MCO-2023 DE LA CONTRATACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN LUIS DE ARMENIA | SE DIO CONCLUIDO LA OBRA CONTRATADA SEGÚN EL CRONOGRAMA Y FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO GADPRSLA-001-MCO-2023 | OBRA CONCLUIDA |
| FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO PARROQUIAL EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS | SE REALIZO LA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA CREAR UN PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN | SE CAPACITO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICOS EN TEMAS COMO 1.- CONTROL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO 2.- CONTROL DE GESTIÓN FINANCIERA 3.- CONTROL INTERNO Y A LOS LIDERES COMUNITARIOS EN TEMAS DE COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS | HUBO UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS VOCALES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRIGENTES Y LIDERES DE LAS COMUNAS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA |
| Fortalecimiento y participación de la población en actividades sociales, deportivas y emprendimientos productivas en la parroquia San Luis de Armenia | Se ejecuto un proyecto denominado fortalecimiento a las expresiones culturales de las comunas y comunidades de la parroquia San Luis de Armenia | Se ejecuto el proyecto en 8 comunidades de la Parroquia rural San Luis se Armenia | Hubo una activa participación de las comunidades y emprendimientos de la parroquia San Luis de Armenia |

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

| FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO | PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES | OBSERVACIONES |
|---|--|--|--|
| a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural | He participado como representante legal en las diferentes eventos convocados por los Gads Provincial, Cantonal, Gobernación de Orellana y otras entidades publica del estado | Se ha planteado las necesidades prioritarias de la comunas y comunidades de nuestra parroquia San Luis de Armenia. | Se ha mantenido varias reuniones de trabajo |
| c) Convocar con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutiva tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y fiscalización | De acuerdo a nuestro orgánico funcional y la ley, las convocatorias han sido formalmente por escritas con su respectivos orden del día y adjuntando los documentos pertinentes para su respectivo análisis y aprobación | Se ha convocado 15 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias adjuntando las respectiva documentación para su análisis y aprobación | En las reuniones se han ha tomado importantes resoluciones en beneficio de las comunas y comunidades de esta parroquia rural San Luis de Armenia |
| b) Ejercer las facultad ejecutiva del gobierno descentralizado autónomo parroquial rural | He representando en mi calidad de presidente del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural San Luis de Armenia en las reuniones que he convocado para deliberar información pública a las comunidades y se también se ha mantenido reuniones con autoridades de diferentes entidades publicas | Se ha realizado reuniones de trabajo con las comunidades de la jurisdicción parroquial rural para aprobar presupuestos participativos y la ejecución de proyectos prioritarios | se ha mantenido varias reuniones con la asamblea ciudadana |
| d). Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materiales que son competencias del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural | Para tener una administración con transparencia, eficiencia y eficacia se ha realizado la reforma del orgánico funcional, reglamentos de uso de bienes, y de talento humano | Se tiene reglamentos actualizados para el manejo y la administración del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural | Esta administración se trabaja apegado a los reglamentos establecidos y cumplimiento de la ley. |

| | | | |
|--|---|---|---|
| e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley; | 1.- Se ha convocado la conformación de la asamblea local ciudadana de la parroquia San Luis de Armenia, con representantes de las comunas y comunidades que duraran sus funciones por tiempo de dos años. 2.- Se ha iniciado con la socialización de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDyDT | 1.- Existe un directorio de la asamblea ciudadana conformada de 9 representantes de diferentes comunas y comunidades que participan activamente en la planificación y socialización de los diferentes proyectos y programas a ejecutarse en la parroquia San Luis de Armenia 2.- La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT se encuentra pendiente por las observaciones realizadas por la secretaria de planificación y la secretaria de ordenamiento territorial SOT sobre la directrices y otros aspectos del plan y se encuentra pendiente por la prórroga de plazo que finaliza el 6 de noviembre del 2024 | Socializada y pendiente la contratación de la consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 |
| h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; | He realizado una reforma presupuestaria para la contratación de un profesional y realizar la reforma del orgánico funcional de la parroquia Rural San Luis de Armenia | Con la aprobación del pleno de la junta Parroquial Rural San Luis de Armenia, se hizo la reforma presupuestaria y se contrato un profesional y se reformó el reglamento del orgánico funcional de la parroquia rural | Se tiene actualizado el orgánico funcional y mas reglamentos internos de administración interna de la parroquia rural San Luis de Armenia. |
| j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; | Se ha dispuesto la conformación de una comisión especial a los vocales para que se realice la constatación de bienes de la parroquia rural San Luis de Armenia en plazo de 20 días | La comisión conformada de tres vocales realizaron la constatación bienes y se recibió bajo un informe para el respectivo conocimiento de la responsable de de la custodia de bienes y su registro | Existen bienes que han pasado su vida útil y es necesario realizar de proceso de baja |
| l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural; | Se ha solicitado al Gobierno provincial la firma de un convenio de delegación de competencia para la ejecución de un proyecto de mejoramiento de la carpeta asfáltica de la comunidad Flor de Manduro | Se ha dado seguimiento a la ejecución del proyecto de la vialidad con el código 2022-130 teniendo un avance de 70% | Proyecto en seguimiento |
| q).- Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural; | De acuerdo a la facultad que me confiere la ley he delegado a cada vocal para realicen las representaciones en diferentes entidades publicas en nombre del Gad Parroquial | Las representaciones han sido cumplidas por los vocales y presentadas sus respectivos informes de las actividades realizadas | Representaciones ante los Gads Cantonal, provincial y otras carteras del estado |
| k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias; | Con memorando se ha delegado a los vocales para que participen a las reuniones convocados por las instituciones publicas y privadas en representación de la junta parroquial rural San Luis de Armenia | Cada una de los vocales han sido delegado de acuerdo a sus comisiones para asistan según las convocatorias emitidas por el Gad Cantonal, Provincial y ministerios y carteras del estado | Los vocales han cumplido con sus delegaciones |
| r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos; ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial dicte para el efecto; | Conforme faculta esta atribución he realizado traspaso de partidas para cumplir actividades prioritarias de las comunas, comunidades y también el requerimiento institucional | Se ha ejecutado el mantenimiento del edificio institucional, además para fomentar el ámbito cultural se ha realizado el proyecto jornadas culturales en las comunas y comunidades | Jornadas culturales en las comunas y comunidades tuvieron una activa participación |
| t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural; | De acuerdo al orgánico funcional se realiza dos sesiones por cada mes y las extraordinarias cuando se requiere | Se han firmada 15 actas de sesiones ordinarias y de tres sesiones extraordinarias | Actas legalizadas |
| u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural; | Para un mejor funcionamiento en la administración se ha aprobado reformado el orgánico funcional y mas reglamentos de la parroquia rural San Luis de Armenia, | Cada funcionario cumple sus funciones asignadas y al final del mes presentar su informe de actividades | Cada funcionario presenta su informe mensual de actividades |
| v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y, | De acuerdo a lo que establece la ley orgánica de participación ciudadana y control social se ha presentado los informes por escritos y en audiencia de deliberación publica se realizó la rendición de cuenta ante la ciudadanía previa un convocatoria hacia los representantes de las comunas y comunidades | El día 30 de mayo dl 2024 se realizo la deliberación publica de rendición de cuenta, con la participación de 26 dirigentes y lideres de 12 comunas y comunidades que pertenece a la Parroquial Rural San Luis de Armenia. | Se cumplido lo que estable la ley |
| f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación; | Al inicio de la Gestión de esta administración se procedió con la revisión y la aprobación en dos sesiones de la junta parroquial conforme establece la ley y fue aprobada con la participación de la asamblea ciudadana. | Se realizo la actualización del POA 2023 y sus reformas conforme estable la ley, EL POA 2024 aprobada en segunda instancia por la junta parroquial y la ciudadanía | POA 2023 reformado y aprobado en segunda instancia el POA 2024 |

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

| CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES | PONGA SI O NO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|------------------------------|---------------|------------------------|
| TRIBUTARIAS | SI | http:// sri |

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

| PROPUESTAS | RESULTADOS |
|--|---|
| 1.- Ampliar la cobertura y mejoramiento de los servicios básicos (agua potables, alumbrado publico, servicio de salud y el ordenamiento territorial de la cabecera parroquial con la gestión ante las entidades competentes del Cantón, Provincia y carteras del estado | Se realizó la gestión ante el Municipio de Orellana para inicio del estudio para la dotación de agua potable para las comunas y comunidades y se inicio con el estudio en la cabecera parroquial y para las comunas Estrella yacu, Centro Payamino, San Luis de Armenia, y la comunidad Jabali. |
| 1. Se ha iniciado con la gestión de mejoramiento de la vialidad para la comunidad Flor de Manduro, en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica | 1. Se dado seguimiento a la gestión de mejoramiento a la vialidad y se encuentra en un 75% de avance pendiente la ejecución para el año 2024 |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------|--|
| ASAMBLEA LOCAL | SI | http://armenia.gob.ec |
| AUDIENCIA PÚBLICA | NO | NO APLICA |
| CABILDO POPULAR | NO | NO APLICA |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL | SI | http://armenia.gob.ec |
| OTROS | NO | NO APLICA |

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Para cumplir lo que establece la ley orgánica de participación ciudadana y control social, se ha convocado a la ciudadanía a que participen a la deliberación pública y de rendición de cuenta que se desarrollo en el auditorio del Gobierno Parroquial rural, con fecha 30 de mayo 2024 con la participación de 26 representantes de las 8 comunas y 4 comunidades que conforma la parroquia San Luis de Armenia donde a través de una presentación publica en Power Point ante la ciudadanía de las gestiones realizada durante la administración del año fiscal 2023, en mi calidad de representante legal se detallo actividad por actividad y se dio la contestación de las preguntas proporcionadas por la ciudadanía según el POA del año 2023 dejando en constancia ante el directorio de la asamblea local ciudadana de la parroquia.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para cumplir el presupuesto participativo del año 2023 que esta pendiente por ejecutar de las casas talleres se sugieren que se aplique con profesionales que conozcan el proyecto y el área de trabajo para cumplir sus objetivos propuestos Para la actualización de PD y OT se ingrese al territorio de las comunas y comunidades para el levantamiento de información de todas la necesidades prioritarias y tener establecido en el plan desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia rural San Luis de Armenia Para el fortalecimiento de las expresiones culturales que se planifique con mas recursos para atender a todas las comunas y comunidades. y de los grupos de atención prioritarias